



Entorno regulatorio en México empeora la perspectiva de Moody's sobre Fresnillo

Minera Fresnillo, el mayor productor de plata primaria a nivel mundial, recibió una baja de perspectiva por parte de la agencia calificadora Moody's Ratings, debido a la exposición que las operaciones de la compañía a un entorno regulatorio en México más duro, entre ellas los cambios a la Ley Minera.

La perspectiva para la empresa, que forma parte de Industrias Peñoles, pasó de “negativa” desde “estable”. Moody's mantuvo la calificación de “Baa2” --la penúltima de la escala en grado de inversión-- de los bonos senior no garantizados por 850 millones de pesos (45 millones de dólares).

“La perspectiva negativa incorpora nuestra opinión de que la exposición de Fresnillo al entorno regulatorio en México, donde concentra todas sus operaciones, plantea riesgos para la estrategia de crecimiento a mediano plazo de la compañía

y aumenta la incertidumbre y los riesgos operativos”, dijo Moody’s en un comunicado.

En concreto, la agencia neoyorquina, una de las tres calificadoras más influyentes del mundo, contempló como riesgos los cambios a la Ley Minera, que ya fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados en la pasada legislatura con cambios como la reducción de la duración de las concesiones mineras. Además, Moody’s también ya considera los cambios constitucionales al Poder Judicial de la Federación, la cual ya está en vigor y que para muchos representa incertidumbre y por su método de elección, eventualmente subordinación al Poder Ejecutivo.

Ello, a ojos de Moody’s, incrementa el riesgo de terminación anticipada de las concesiones --que suman 1.6 millones de hectáreas--, además de la posibilidad de retrasar inversiones.

Respecto a la calificación de su bono, está respaldado por la sólida liquidez de Fresnillo, aunque limitada por los altos costos operativos.